



PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO – PROMPERÚ PERIODO 2019 – 2020

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

MAYO 2019

[Handwritten signatures and initials]

INDICE

1. Introducción
2. Objetivo
3. Base legal
4. Actividades planteadas
 - 4.1. Sensibilización
 - a. Difusión en el portal web e intranet
 - b. Correo electrónico institucional
 - c. Encuestas o evaluaciones
 - 4.2. Fortalecimiento Institucional
 - a. Talleres, capacitaciones y/o remisión de material digital
 - b. Material audiovisual
 - c. Fortalecimiento en lo relativo al Código de Ética
5. Metas y logros esperados
6. Cronograma de actividades

G *all* *R* *J*

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO – PROMPERÚ PARA EL PERIODO 2019 - 2020

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora con la finalidad de continuar con las acciones en el marco de implementación del sistema de control interno en PROMPERÚ, para el periodo 2019 -2020.

II. OBJETIVO

Continuar fortaleciendo al personal de PROMPERÚ con los conocimientos sobre el concepto, importancia y objetivos del control interno; promoviendo su participación como parte activa del proceso de implementación del sistema de Control Interno en la Entidad, propiciando en los servidores su compromiso en la referida implementación y mejora continua.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.
- 3.2. Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado” y modificatorias.
- 3.3. Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, “Normas de Control Interno”.
- 3.4. Directiva de la Contraloría General N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.
- 3.6. Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobado por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.
- 3.7. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

IV. ACTIVIDADES PLANTEADAS

Al respecto, teniendo en cuenta el Informe N° 001-2019/PROMPERÚ-GG-ORH elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, a través del cual da a conocer las acciones realizadas en el año 2018 respecto a la ejecución del Plan mencionado, se verifica un avance significativo en la ejecución de las diferentes actividades contempladas en el Plan de Sensibilización 2018; sin embargo, siendo el caso que existen otras pendientes de ejecución, se propone continuar con las actividades descritas en los numerales siguientes para el presente ejercicio y de esta forma continuar buscando el impacto permanente en materia de control interno en los trabajadores de PROMPERÚ, permitiendo continuar con la capacitación permanente

a los servidores de la entidad e impartir conocimiento más amplios respecto al sistema de control interno.

4.1. Sensibilización

Difusión en el Portal web e intranet

La Oficina de Recursos Humanos continuará realizando en el presente ejercicio, las gestiones que resulten necesarias a fin de lograr la difusión del material gráfico y/o digital en materia de control interno, ya sea en el portal institucional como en el intranet de la entidad.

Difusión a través del Correo electrónico institucional

La Oficina de Recursos Humanos, realizará la difusión del material gráfico y/o digital a través del correo electrónico institucional.

Brindar conocimiento teórico a los servidores

La Oficina de Recursos Humanos, brindará información técnica-teórica en materia del control interno. En algunas ocasiones, se realizarán encuestas digitales con el propósito de identificar el grado o nivel de conocimiento en materia de control interno que posee el servidor de la entidad respecto de las actividades concretas de sensibilización y/o capacitación que se desarrollen para así monitorear el aprendizaje obtenido.

4.2. Fortalecimiento Institucional

Talleres, charlas y/o remisión de material digital

Al respecto, mediante Informe N° 001-2019/PROMPERÚ-GG-ORH la Oficina de Recursos Humanos da a conocer que a diciembre de 2018, se ha sensibilizado a un total de 197 colaboradores CAS de PROMPERÚ.

En tal sentido, teniendo en cuenta que, a abril de 2019, el personal CAS asciende a 412, es recomendable continuar con el desarrollo de talleres, charlas y/o remisión de material digital, incluidos o no en el Plan de Desarrollo de Personas, que contengan información sobre el sistema control interno, y de esta forma implementar cabalmente la sensibilización al total del personal CAS de la Entidad, quedando pendiente un total aproximado de 215 CAS.

En ese sentido la información a transmitir estará orientada en cualquiera de los siguientes temas:

1. Conocimiento e importancia del sistema de control interno en la Entidad.
2. Responsabilidad de los servidores frente al manejo y utilización de los bienes públicos, en procura del beneficio y el bien común dentro del marco de la normatividad vigente.
3. Conocimiento e importancia de la Gestión por procesos y Gestión de Riesgos.

4. Fortalecimiento e importancia sobre el Código de Ética.
5. Conocimiento sobre temas de corrupción.

Material Audiovisual

Difusión de videos que aborden la temática del sistema de control interno, pudiéndose utilizar los ya publicados por la Contraloría General de la República en su página web, sin perjuicio de proceder con grabar o elaborar material audiovisual de su propia creación, de ser el caso.

V METAS Y LOGROS ESPERADOS

Se tiene como meta continuar con las acciones dirigidas a informar y sensibilizar a los aproximadamente 412 trabajadores bajo modalidad CAS de PROMPERÚ sobre la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en la Entidad, de tal forma que se constituyan en parte activa del proceso de implementación y continuidad del mismo.

En tal sentido, para el periodo 2019 – 2020 se espera lograr la sensibilización en materia de Control Interno a través de charlas y/o talleres de los 215 colaboradores CAS restantes, según lo informado por ORH, teniendo como plazo máximo a mayo de 2020.

De igual forma, se recomienda continuar con la ejecución de las demás actividades contempladas en el presente Plan, para así lograr su completa implementación, teniendo en cuenta el cronograma señalado en el siguiente numeral.

VI CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO EN PROMPERÚ, PERIODO 2019 - 2020

Entidad: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ
 Alcance: Servidores de la entidad

I CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN 2019 - 2020

N°	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
1	Difusión en el portal web e intranet	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Difusión a través del correo electrónico institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Brindar conocimiento teórico a los servidores acerca del SCI	X			X			X			X			X

II CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2019 - 2020

N°	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	OBJETIVO	ALCANCE	CANTIDAD DE SENSIBILIZADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	Charlas, talleres y/o difusión de información técnica relacionada al SCI.	Brindar conocimiento sobre el concepto, importancia y beneficios del control interno, desarrollando sus componentes e incluyendo el desarrollo de temas vinculados al Código de Ética.	Servidores de PROMPERÚ	215	Mayo 2019	Mayo 2020
2	Material Audiovisual	Permitir el acceso a material informativo relativo al control interno a través de la generación de un link de acceso directo en el intranet y/o portal institucional, así como el pegado de afiches en los diferentes ambientes de PROMPERÚ.	Servidores de PROMPERÚ	Total del personal CAS	Mayo 2019	Mayo 2020

Resumen:

Total personal CAS de la entidad al 12.4.19: 412

R. Morante

Visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos

[Signature]

Visto bueno del Presidente del Comité de Control Interno

[Signatures]

[Signature]

Visto bueno de miembros del Comité de Control Interno

[Signature]